

17291

MEMORIA DESCRIPTIVA Y DIBUJOS  
que se acompañan á la patente de invención que se solicita  
á favor de Don. Emile TRIBALON, residente en Ginebra (Sui-  
ssa).-----

\*\*\*\*\*



P A T E N T E   D E   I N V E N C I Ò N

por " UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE RAQUETAS DE TENNIS " á favor de Dn. Emile TRIBELHORN, residente en Bienne ( Suiza ) 20, Winkelstrasse.

\*\*\*\*\*

A pesar de la rigurosa selección que se lleva á cabo en la elección de las maderas de fresno que se emplean para cuvar los marcos de las raquetas de tennis, muy á menudo aquellos se rompen, se agrietan ó se resquebrajan.

5. El presente invento, tiene por finalidad remediar estos graves inconvenientes en el sentido de que, permite dar, á los mencionados marcos, una solidez absoluta é incomparable, aun cuando aquellos se construyan de una clase distinta de madera.

- La característica de la invención, consiste en recubrir lateralmente el marco primitivo con fibra ú otra materia análoga mediante la cual se le da una perfecta rigidez, ya que, este recubrimiento, impide toda deformación del marco debida á variaciones atmosféricas ó de otro origen, asegurando en esta forma la tensión regular y constante de la red. Además, este recubrimiento del marco primitivo por medio de fibra protege eficazmente, sin perjudicar su elegancia, la cabeza del marco que queda sometida á un rápido desgaste al frotar contra el suelo cuando se recogen las pelotas.

En esta forma la referida cabeza del marco no ha de ser ya



protegida por placas de plancha de aluminio, recubrimiento de bramantes y otras disposiciones análogas.

El dibujo adjunto á la presente petición muestra una forma de ejecución del invento.

5. La fig. 1, es una vista en planta de una raqueta de tennis construida de acuerdo con el nuevo procedimiento de fabricación, y la fig. 2, es una sección según la línea A-B de la fig. 1.

10. Como se muestra en estas figuras, el marco de madera 1, de la raqueta, queda dispuesto, á partir del punto de arranque del mango 2, entre dos espesores cualesquiera de fibra 3, ó de otro material análogo que pueda ser fácilmente acoplado con la madera, por ejemplo, por medio de encolado.

15. En esta forma se efectua pues el recubrimiento del marco primitivo de madera 1, que puede decirse constituye el alma de la raqueta. Este recubrimiento se opone á toda deformación peligrosa del marco y le dá una solides desconocida hasta hoy día.

20. Las dos placas 3, de refuerzo lateral son recortadas de una plancha de fibra y luego unidas á cada cara del marco como se representa claramente en la fig. 2. Las dos porciones 2 y 2', que constituyen el mango van seguidamente fijadas por encolado de manera á alojar en el mango los refuerzos de fibra. El marco 1, queda pues mantenido entre dos placas paralelas indeformables, que constituyen una especie de armadura rígida que impide toda deformación del marco primitivo debida á variaciones de temperatura.

25. Una raqueta constituida por un marco de madera sola sin interposición de fibra queda sometida á todas las variaciones atmosféricas, humedad, calor, y otras y debido á estas variaciones constantes, las cuerdas de la malla sufren enormemente lo que da por resultado el cortar su duración.

30. Empleando el procedimiento de fabricación que se ha descrito el marco no sufre ninguna deformación pues se encuentra retenido entre dos placas de una manera rígida. Las cuerdas no se fatigan



ya que conservan siempre su tensión primitiva siendo así más larga su duración y la raqueta en esta forma se encuentra siempre bien tensa. Esto constituye una economía muy grande para el jugador de tennis ya que una raqueta de cuadro corriente necesita en

5. el transcurso de una temporada varios cambios de cordaje. Una raqueta cuyo marco queda reforzado mediante armaduras de fibra, conforme se detalla en la presente invención, ofrece mucha más resistencia y la duración de las cuerdas de la red es triplicada.

Otra ventaja que el invento presenta es el hecho de que puede

10. emplearse para la fabricación del marco una madera distinta del Fresno. En efecto, hasta el presente tan solo el Fresno se prestaba al curvado de los marcos de raqueta por ser la única madera que posee la cualidad necesaria para el curvado, conservando la solidez indispensable para soportar tensiones comprendidas entre 50 y

15. 90, Kgs. Toda otra clase de madera que pueda curvarse servirá para la fabricación de raquetas de tennis de acuerdo con el presente invento. El marco primitivo es en todos los casos recubierto de fibra ó de otro material análogo, como se ha descrito precedentemente.

20. Por otra parte, el efecto decorativo que se obtiene es grande con el empleo de estos refuerzos de fibra que tapan los defectos de la madera y las juntas y que pueden decorarse de distintas maneras.

N O T A

25. Se reivindica como objeto de esta patente.

1º. Nuevo procedimiento para la fabricación de raquetas de tennis que permite utilizar cualquier clase de madera que pueda curvarse, además del Fresno, caracterizado en que el marco va provisto en cada cara de una armadura de fibra, cubriéndolo completamente de manera que le dá una rigidez y una indeformabilidad desconocidas hasta hoy día á pesar de las variaciones atmosféricas, triplicándose la duración de las cuerdas de la red y man-

30.



( 4 )

teniéndose su tensión de una manera uniforme, y la cabeza del marco que queda sometida á un rápido desgaste por su roce con el suelo al recoger las pelotas, no requiere ya el ir provista de un dispositivo de protección.

5. 2º. UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE RAQUETAS DE TENNIS.

Barcelona 20 de Mayo de 1930.  
P. A.



Fig. 1

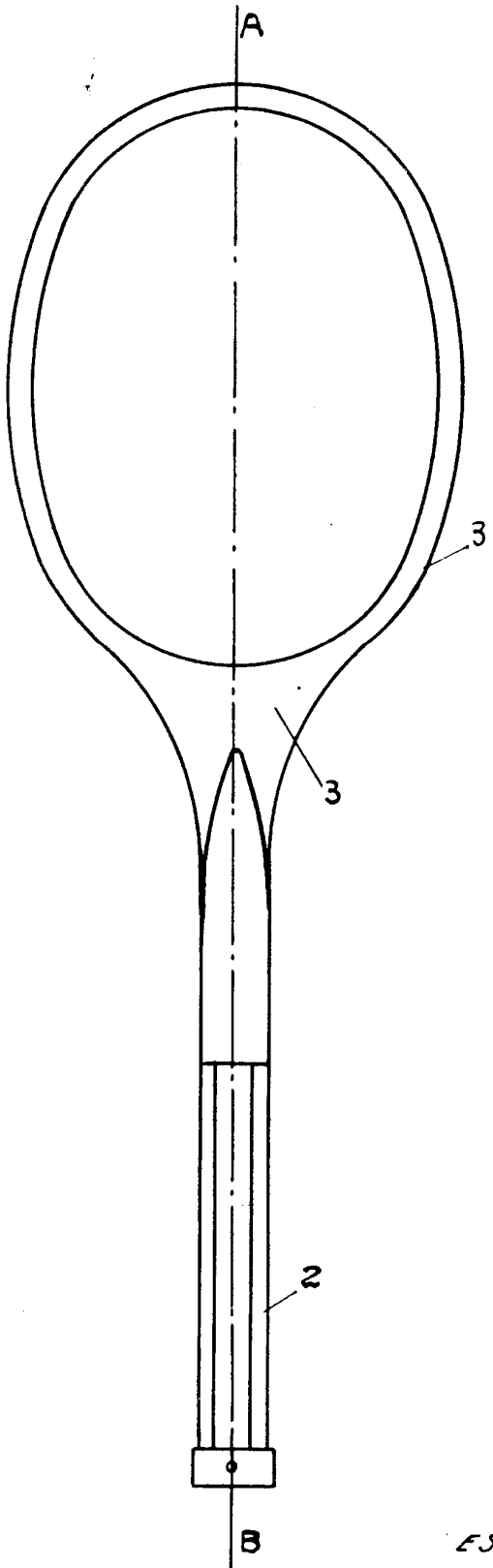
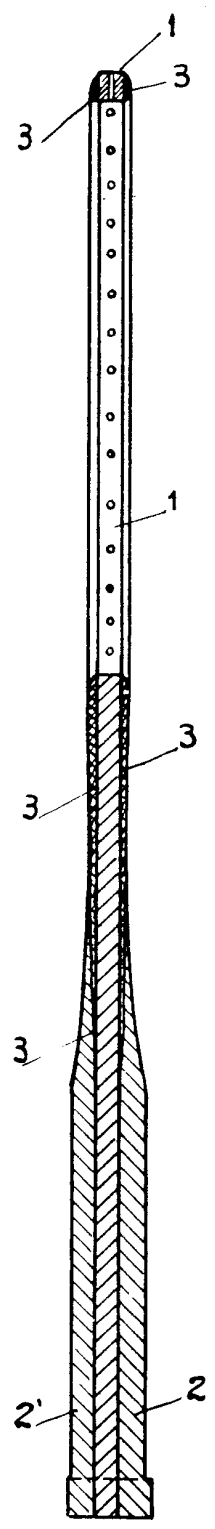


Fig. 2



ESCALA VARIABLE